



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año XI No. 2504

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Miércoles 1 de Octubre de 2025

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE

2024-2027



GOBIERNO
DE TODOS



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**GOBIERNO
DE TODOS**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

2024-2027



Índice General

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL ICATCAM	5
MARCO LEGAL.....	8
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON PED, PROGRAMA SECTORIAL 2024-2027 Y ODS AGENDA 2030	13
MISIÓN Y VISIÓN	15
INTRODUCCIÓN.....	17
DIAGNÓSTICO	19
ÁRBOL DE PROBLEMAS	24
ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	25
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	27
INDICADORES Y METAS.....	29
ESTIMACIÓN DE RECURSOS.....	33
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	35
REFERENCIAS	37
GLOSARIO	39

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL ICATCAM**PROGRAMA INSTITUCIONAL
ICATCAM**

El Gobierno Federal que encabeza la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, promueve la educación como herramienta de la Transformación, teniendo como prioridad establecer acciones que garanticen el derecho universal, fortaleciendo el desarrollo académico y dando un puntual seguimiento a la construcción de la Nueva Escuela Mexicana basada en una educación profundamente humanista, científica y tecnológica

En Campeche la gobernadora Constitucional del Estado, Layda Elena Sansores San Román, en concordancia, ha asumido el reto de "Devolver a la educación el valor de la tolerancia, de la solidaridad y de la amistad".

A partir de esas premisas y teniendo como fundamento el Programa Sectorial de Educación 2024-2027, lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027 y atendiendo las indicaciones de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), quienes brindamos servicios de educación y capacitación asumimos el compromiso de trabajar de manera coordinada, eficaz y eficiente, con la Secretaría de Educación, que encabeza en Campeche el Secretario, Víctor Manuel Sarmiento Maldonado. Se lleva a cabo de igual manera con todas las instancias de gobierno que correspondan, para coadyuvar al impulso de proporcionar de manera oportuna una "educación flexible y moderna", siendo este un sistema dual que combine la academia con la práctica, fomentar la educación basada en habilidades profesionales, valores y principios, así como desarrollar nuevos entornos de aprendizaje que propicien mayor justicia, equidad social y solidaridad.

En este sentido la formación y capacitación que ofrecemos en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche , juega un papel relevante para incorporar al sistema educativo a jóvenes y adultos, quienes, por razones diversas no pueden continuar con su instrucción escolar y encuentran en nuestro subsistema una oportunidad excepcional para capacitarse en diversas actividades de los principales sectores económicos del estado, a fin de adquirir habilidades, destrezas y/o lograr alguna certificación en los estándares de competencia del CONOCER, que les permita incorporarse en condiciones

óptimas al mercado laboral, autoemplearse o especializarse, y con ello, mejorar sus calidad de vida.

En observancia de lo señalado, el Programa Institucional del ICATCAM 2024-2027 busca impulsar la inclusión y equidad en sus planteles como verdaderos espacios de aprendizaje innovadores, que promuevan una cultura de paz y bienestar social, ofreciendo a la sociedad espacios de actualización continua y capacitación permanente que contribuyan a su desarrollo.

Esteban Román Yam Cauich
Director General ICATCAM



MARCO LEGAL

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

2024-2027



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

MARCO LEGAL

Con base en el Programa Sectorial de Educación del Estado de Campeche 2024-2027, que articula de manera integral las actividades de las dependencias, instituciones y organismos que participan en la labor educativa de Campeche, que procura el cumplimiento de lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2027, en observancia en lo señalado en la meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 "Derecho a la educación", así como lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en materia educativa, desarrollamos el **Programa Institucional del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche**.

En ese contexto y, considerando que somos un Organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Educación Pública, cuyo objetivo es impulsar programas de capacitación para y en el trabajo, con la finalidad de desarrollar el talento humano; mejorando las habilidades adquiridas en nuestro instituto para tener una exitosa como pronta incorporación al mercado laboral, nos preocupamos por elaborar un Programa Institucional que implementemos de manera correcta, valiéndonos de todos los servidores públicos que laboramos y día a día nos preocupamos por alcanzar los objetivos señalados. Con esto se busca impulsar al desarrollo social y económico de nuestro estado.

Leyes Fundamentales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Campeche

Leyes Generales:

- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General de Educación.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Archivos.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley General de Mejora Regulatoria.

- Ley General de Protección Civil.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Seguro Social.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación.

Leyes y Códigos Estatales:

- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley de Educación del Estado de Campeche.
- Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.
- Ley de Infraestructura Física Educativa del Estado.
- Ley Integral para personas con Discapacidad.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.
- Ley para la Igualdad de hombres y mujeres del Estado de Campeche.
- Ley de Ingresos del Estado de Campeche.
- Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche.
- Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- Ley de Hacienda del Estado de Campeche.

- Ley de Bienes del Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley de Contratos de Colaboración Público Privado para el Estado de Campeche.
- Ley de Archivos del Estado de Campeche.
- Ley de Protección de Datos personales del Estado de Campeche.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley para el Ejercicio Profesional en el Estado de Campeche.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.
- Ley de Acceso de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche.
- Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche.
- Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.
- Ley Reglamentaria del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Campeche.
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Campeche y los Municipios de Campeche.
- Código Fiscal del Estado de Campeche.
- Código Civil del Estado de Campeche.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche.
- Código de Procedimientos Contencioso Administrativos del Estado de Campeche.
- Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

Planes y Programas (Federal y Estatal):

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2024-2027.
- Programa Sectorial de Educación 2024-2027. (SEDUC)

Reglamento Estatal:

- Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche.

Lineamientos y Manuales Estatales:

- Lineamientos para la Elaboración del Manual de Organización de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Manual de Organización del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche.
- Manual de Identidad Gráfica del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche.
- Acuerdo de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche.
- Acuerdo del Ejecutivo por el que se Modifica el Diverso Acuerdo de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche 2009.
- Acuerdo del Ejecutivo por el que se Modifica el Diverso Acuerdo de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche 2013.
- Acuerdo por el que se emite el Código de Conducta al que deberán de sujetarse los Servidores Públicos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche.
- Acuerdo por el que se emiten los lineamientos que establecen las disposiciones generales para la revisión y visado de instrumentos jurídicos ante la consejería jurídica del poder ejecutivo del estado de Campeche, así como las disposiciones que rigen la integración y funcionamiento de la comisión de estudios jurídicos del poder ejecutivo del estado.



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

2024-2027



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

**ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON PED, PROGRAMA SECTORIAL 2024-2027
Y ODS AGENDA 2030**

ALINEACIÓN CON EL PSE 2024-2027 Y ODS AGENDA 2030							
Misión PED	ODS Agenda 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PROGRAMA SECTORIAL		PROGRAMA INSTITUCIONAL	
		Objetivo Estratégico	Estrategia del Objetivo Específico	Objetivo Específico	Estrategia del Objetivo Específico	Objetivo Específico	Estrategia del Objetivo Específico
3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.	3. Consolidar el Sistema Educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad.	1. Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.	1. Fortalecer las oportunidades de acceso, permanencia e inclusión en todos los niveles educativos del estado, consolidando la excelencia educativa prioritariamente en la población vulnerable, promoviendo el adecuado desarrollo de la Nueva Escuela Mexicana	1.1 Consolidar e incrementar la cobertura en todos los niveles educativos con mayor inclusión y equidad, entre todos los grupos de la población del estado.	1. Impartir e impulsar la capacitación para y en el trabajo a la población en edad de trabajar de 15 a 65 años con la finalidad de preparar mano de obra calificada para su ingreso al mercado laboral y fomentar el autoempleo.	1.1 Ofrecer Capacitación para el trabajo a la población demandante.
			3. Fortalecer las capacidades sociales para el desarrollo, el bienestar y la cohesión social mediante la vinculación estratégica del Sistema Educativo con la Política de Desarrollo Económico del Estado, promoviendo la formación integral de los estudiantes y la colaboración intersectorial para impulsar el progreso socioeconómico sostenible.	3. Impulsar la educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles educativos, que permita potencializar las capacidades de las personas.	3.1 Implementar programas y acciones que garanticen igualdad de género e inclusión, así como el respeto de los derechos humanos en el sector educativo.		1.2 Ofrecer Capacitación en el trabajo a través de la certificación y de competencias laborales a la población demandante.



MISIÓN Y VISIÓN

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

2024-2027



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Impartir e impulsar la capacitación para y en el trabajo, en los diversos sectores, privado, social y público de la entidad de manera inclusiva, con la finalidad de preparar mano de obra calificada asegurando la calidad y sistematizando la vinculación del servicio con el sector productivo, público y social, fomentando la superación, el autoempleo y la creación de empresas, logrando con ello el bienestar y la justicia social de la población vulnerable.

VISIÓN

Ser el organismo líder en la formación de personal altamente capacitado que demanda el sector productivo, público y social de manera inclusiva, logrando el bienestar y la justicia social de la población vulnerable, con personal competitivo, pero ante todo comprometido con un servicio de excelencia.



INTRODUCCIÓN

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

2024-2027



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

INTRODUCCIÓN

El programa Institucional 2024 – 2027 del ICATCAM, tiene como objetivo incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en el mercado laboral, mediante la impartición de cursos de capacitación para y en el trabajo, orientado a una educación prioritariamente en la población vulnerable.

Se centra, en la búsqueda de datos para poder brindar cursos de capacitación orientados a la población en general, en materia de desarrollo humano, que les permita fortalecer capacidades para generar oportunidades de desarrollo personal y laboral en la sociedad y su entorno, así como también busca dirigir, orientar y acercar los 6 planteles, 5 acciones móviles con los que cuenta el ICATCAM para ofrecerles por medio de la calidad de los servicios educativos y la vinculación pertinente con los sectores público y sociales, necesidades del mercado laboral para el desarrollo del Estado.

Este documento permite demostrar los problemas que hay en la actualidad sobre la inserción laboral, sobre el rezago educativo y las causas que comprueban estas mismas.

Las características sociales, culturales, demográficas y económicas en Campeche reflejan retos importantes para estar en condiciones de garantizar oportunidades laborales y de educación.



DIAGNÓSTICO

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

2024-2027



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**



**ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**



**CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS**

DIAGNÓSTICO

Generar un entorno laboral competitivo y justo es un reto que impone a los campechanos. El Estado de Campeche, debe responder a un entorno social que demanda oportunidades laborales para todos, elevación de los niveles de bienestar, creación de empleos de calidad y bien remunerados, incremento del poder adquisitivo y estricta observancia de los derechos laborales y de la dignidad humana de los trabajadores.

El artículo 18 del Acuerdo del Ejecutivo que modifica el de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, de fecha 16 de julio de 2009; establece que El ICATCAM tendrá por objeto impartir e impulsar la capacitación formal para y en el trabajo, proporcionando la mejor calidad y vinculación de dicha capacitación con el sector productivo a efecto de garantizar las necesidades del desarrollo estatal, regional y nacional.

De acuerdo a las estadísticas, el problema o necesidad identificado es que los ciudadanos con edad para trabajar (entre 15 y 65 años) presentan bajos niveles de inserción laboral.

El Estado de Campeche se enfrenta a problemas sociales y económicos que no permiten lograr el desarrollo económico y bienestar social. La existencia de una informalidad creciente y empleos precarios, caracterizados por la escasa formación profesional de quienes los realizan, ha generado un círculo vicioso, y que ha orillado a la economía a generar empresas de servicios que ofrecen malas condiciones de trabajo, y trabajadores que dado su nivel de formación se encuentran imposibilitados para desempeñar funciones que requieren un alto nivel de competencia, habilidades y conocimientos, por trabajos mal remunerados. Ingresos que no suelen estar a la expectativa de los trabajadores, por lo que cambian constantemente de empleo, provocando, a su vez, un exceso de movilidad de la mano de obra, lo que representa un costo para la empresa. Siendo también los jóvenes pobres los que mayores dificultades tienen para acceder a un empleo. Presentándose, en materia de género, una situación aún más desigual tratándose de mujeres, ya que son mayormente excluidas en relación con los jóvenes hombres.

La educación presenta un importante centro de atención, en torno al cual giran los esfuerzos para lograr una mayor calidad de enseñanza y contenidos, además, de promover la apertura de oportunidades con igualdad para todas y todos. Sin embargo, hay problemas que aquejan a la población: el analfabetismo y rezago

educativo, la deserción escolar, la accesibilidad hacia los planteles educativos y la falta de educación de calidad.

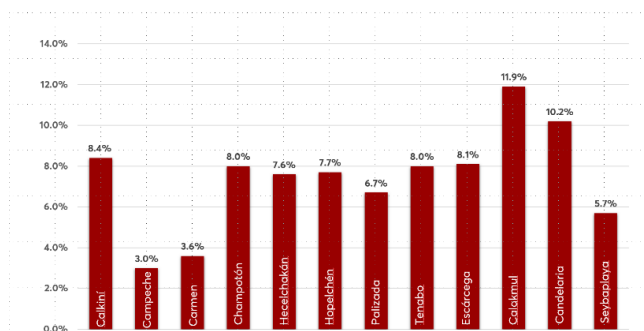
En 2023 el índice de analfabetismo en el estado de Campeche fue de 5.3 por ciento, lo que representa que 38 mil 946 personas de 15 años y más no sepan leer ni escribir. Hubo una disminución de 0.4 puntos porcentuales respecto a 2020. El estado se encuentra 1.1 puntos porcentuales por encima de la media nacional que es de 4.2 por ciento, lo que nos ubica en el lugar 24 a nivel nacional.

Los municipios con mayor porcentaje de analfabetismo, de acuerdo con el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) son Calakmul con 11.9 por ciento (2,601 personas) y Candelaria con 10.2 por ciento (3,481 personas).

El indicador de la población de 15 años y más con rezago educativo en 2023 fue de 27.8 por ciento, lo que ubica a Campeche en el sitio 10 a nivel nacional. El municipio con el mayor índice de rezago es Candelaria con 41 por ciento, seguido de Hopelchén con 39.8 por ciento. Los municipios con una reducción significativa son: Palizada, que pasó del 30.4 al 28.9 por ciento, y Tenabo, que pasó del 30.9 al 29.2 por ciento.

Esto representa que 203 mil 279 personas se encuentran en esta situación, de un total de 731 mil 266 personas en el Estado de Campeche.

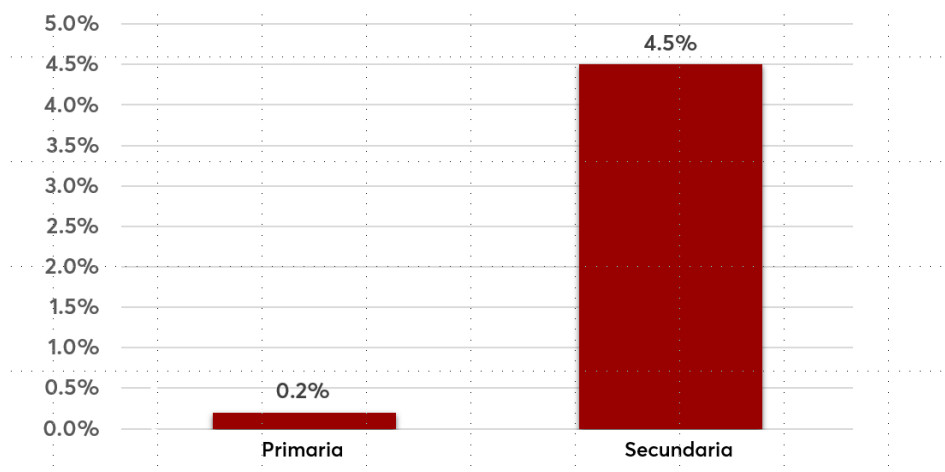
Gráfica 1. Población de 15 años y más con rezago educativo por municipio en 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche 2023.

La incidencia en el abandono escolar en Campeche, se da principalmente en los niveles de secundaria media superior, lo que representa a personas quienes, contando solo con la educación básica dejan de estudiar por diversas circunstancias, como la incorporación a un trabajo, a veces informal, o en algunos casos, porque no se dio el seguimiento administrativo oportuno a la salida de la escuela y, por consiguiente, no hubo un plan de retención al alumno para que siguiera con su formación académica. En el ciclo escolar 2022-2023, la tasa de abandono escolar fue de 0.2 para nivel primaria, y de 4.5 en nivel secundaria.

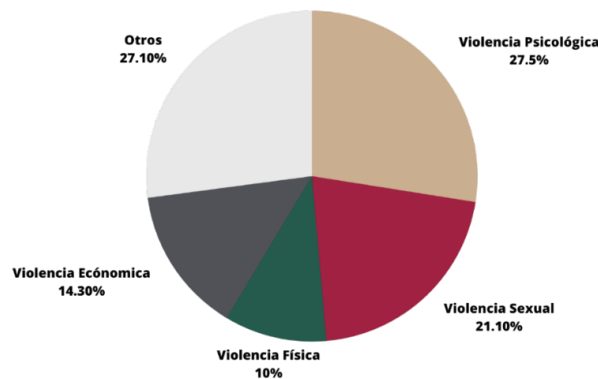
Gráfica 2. Tasa de abandono escolar en los niveles básicos 2022 - 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuestionario 911 del ciclo escolar 2022 - 2023

Referente a los aspectos socioeconómicos actualmente los jóvenes son una población con diversas áreas de oportunidad, miembros activos de la sociedad con disposición a trabajar y colaborar en el desarrollo del estado, sin embargo, aún existe exclusión social y falta de oportunidades para ellos. Por razones de género, siendo la violencia emocional con mayor presencia con el 27.5 por ciento; la violencia económica con el 14.3 por ciento; violencia física con 10 por ciento y la violencia sexual con el 21.1 por ciento.

Gráfica 3. Violencia por razones de género en 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2021.

Las familias han disminuido considerablemente, lo que implica que parte de la población joven tiene que abandonar los estudios para trabajar, pero, al no encontrar un trabajo estable con su nivel de escolaridad debido a la falta de oportunidades laborales, se ven encerrados en una situación en donde no estudian ni pueden trabajar. Acompañado de ello, está la población joven indígena, la cual, es comúnmente víctima de discriminación.

Como Institución tenemos el compromiso de impartir e impulsar la capacitación para y en el trabajo, con el fin de preparar mano de obra calificada, fomentando la superación, el autoempleo y la creación de empresas, logrando con ello el bienestar y la justicia social de la población vulnerable.

Para lograr este reto, en el ICATCAM, ofrecemos cursos regulares impartidos en las instalaciones de los planteles, en horarios fijos, cursos de extensión y capacitación acelerada específica, hasta cursos en línea, que se adaptan a las necesidades de cada individuo y a los requerimientos empresariales. Así mismo, se ofertan las acciones móviles con el propósito de acercar el servicio de capacitación para el trabajo a los grupos de población vulnerable, que se encuentran en lugares apartados y en condiciones geográficas de difícil acceso.

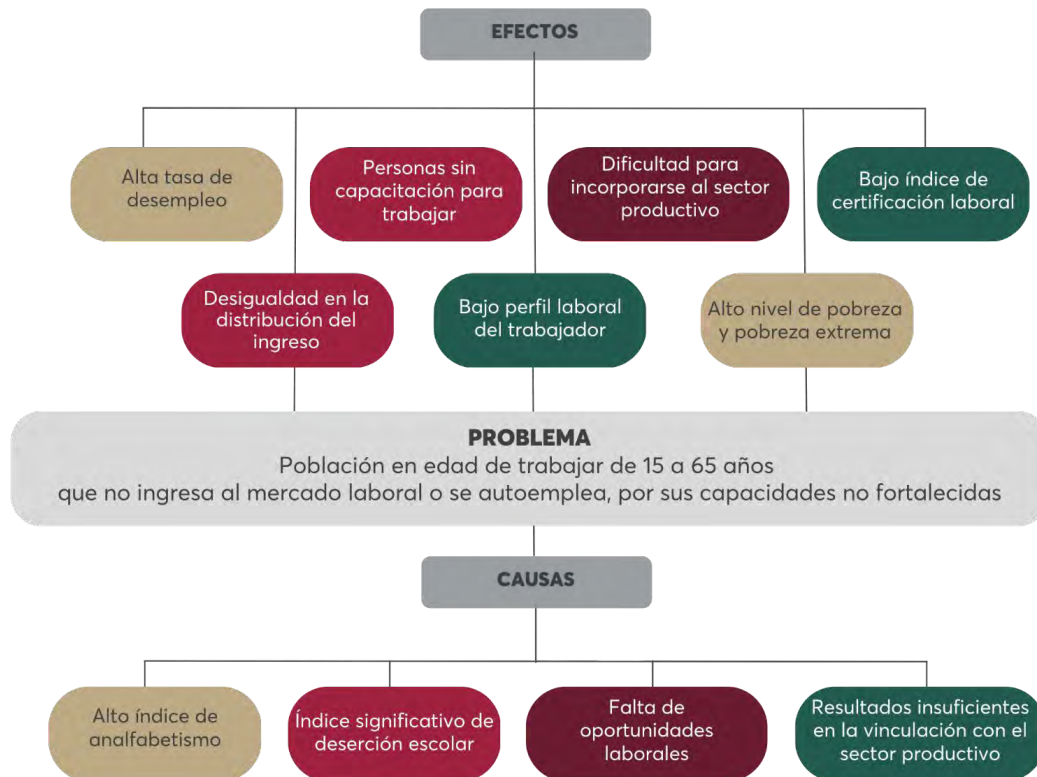
También el ICATCAM está acreditado como una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales (ECE), cuyas principales funciones son capacitar, evaluar y/o certificar las competencias laborales de las personas, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

La oferta también contempla el área de Emprendimiento, que es un espacio que busca desarrollar y fortalecer a los negocios y empresas del estado de Campeche, con el fin de dar solución a diversas problemáticas económicas, sociales y productivas. Difundir el emprendimiento a través de los cursos que se imparten en el ICATCAM, donde predomine la innovación y creatividad.

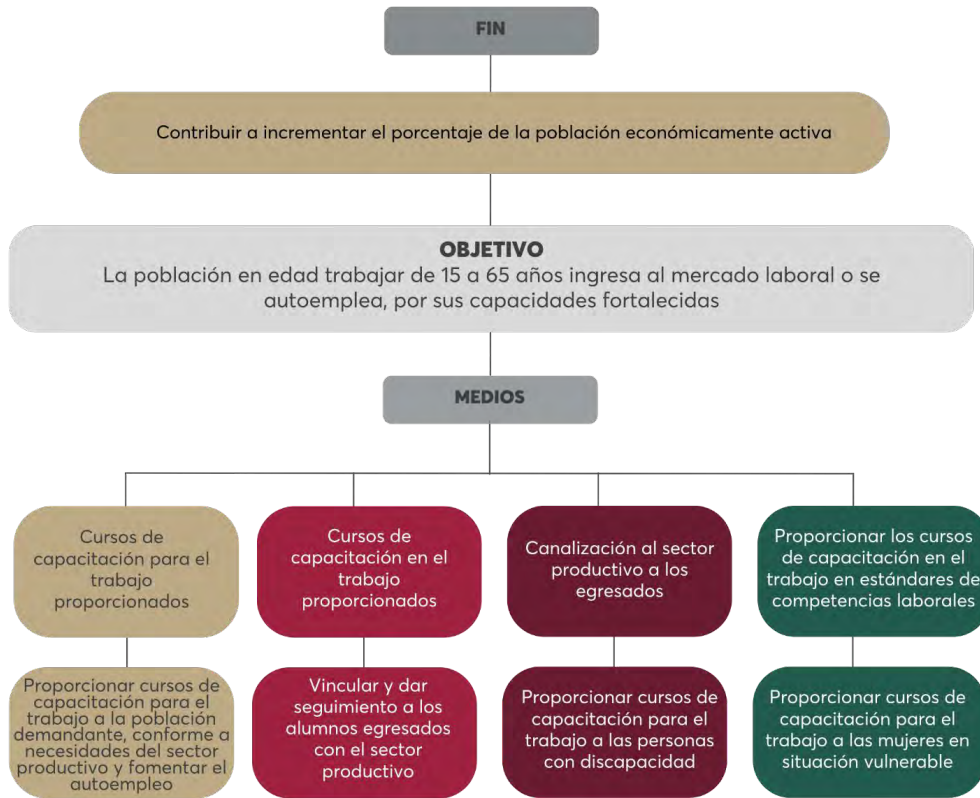
A través de la coordinación de inglés ofrecemos cursos creados con base en las necesidades específicas de diversos sectores económicos como turismo, hospitales, restaurantes, entre otros.

Los ICAT se caracterizan por ser una opción importante para que las personas que habitan en zonas de alta o muy alta marginación o en zonas rurales, y personas con discapacidad, en condición de calle o privadas de su libertad, tengan una capacitación o formación que les permita integrarse al mercado laboral o generar algún tipo de micro emprendimiento.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS





ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

2024-2027



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

OBJETIVO

1. Impartir e impulsar la capacitación para y en el trabajo a la población en edad de trabajar de 15 a 65 años con la finalidad de preparar mano de obra calificada para su ingreso al mercado laboral y fomentar el autoempleo.

ESTRATEGIA

1.1 Ofrecer capacitación para y en el trabajo a la población demandante.

Líneas de Acción

1.1.1 Brindar cursos de capacitación para el trabajo a las personas, conforme a las necesidades del sector productivo y fomentar el autoempleo.

1.1.2 Proporcionar cursos de capacitación para y en el trabajo en diversos campos formativos como Administración, Agropecuario, Turismo, Comunicación, Educación, Imagen y Bienestar personal, entre otros, a las mujeres en situación vulnerable, los cuales se imparten en los planteles, Acciones móviles y Centros de Desarrollo Comunitario distribuidos en todo el Estado.

1.1.3 Dar cursos de capacitación para y en el trabajo en diversos campos formativos como Administración, Turismo, Comunicación, Educación, Sistemas de Impresión, Tecnologías de la Información, Artesanal, entre otros, a las personas con discapacidad, los cuales se realizan en los planteles, Acciones móviles y Centros de Desarrollo Comunitario localizados en todo el Estado.

1.1.4 Brindar certificación en el trabajo de acuerdo a los estándares de competencia laboral mediante cursos de capacitación a la población demandante.

ESTRATEGIA

1.2 Realizar canalizaciones al sector productivo, de personas capacitadas y certificadas.

Línea de Acción

1.2.1 Vincular a los alumnos egresados con el sector productivo.

1.2.2 Establecer convenios de colaboración con el sector gubernamental, social y privado para canalizar a los alumnos capacitados.

1.2.3 Generar un padrón de empresas a las que se puede canalizar a los alumnos egresados dependiendo de las capacidades adquiridas.



INDICADORES Y METAS

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

2024-2027



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

INDICADORES Y METAS

El Programa Institucional del ICATCAM 2024-2027 se articula en 1 objetivo, 2 estrategias y 8 líneas de acción que serán implementados a lo largo de la actual administración, y con base en lo establecido en el Plan Sectorial de Educación 2024-2027, definirán el rumbo del Instituto en materia de capacitación para lograr el objetivo planteado.

Los indicadores de este programa son una herramienta que, a partir de variables cuantitativas, medirán el logro de los objetivos y de los proyectos de este Instituto. A través del seguimiento de estos indicadores, es posible contar con información oportuna sobre su desempeño.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR.



Indicador	Porcentaje de cobertura de formación para el trabajo
Dependencia a la que pertenece	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
Dependencia que reporta el indicador	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
Nombre del programa	CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO.
Alineación Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Alineación ODS	Objetivo 4. Educación de Calidad.
Alineación meta ODS	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	
Misión PED	Inclusión, Bienestar y Justicia Social.
Objetivo PED	3. Consolidar el Sistema Educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad.
Programa presupuestario (Estatal)	139 Capacitación para y en el trabajo.
Programa presupuestario (Federal)	U006.
Alineación Programa Sectorial	
Objetivo	1. Fortalecer las oportunidades de acceso, permanencia e inclusión en todos los niveles educativos del estado, consolidando la excelencia educativa prioritariamente en la población vulnerable, promoviendo el adecuado desarrollo de la Nueva Escuela Mexicana.
Alineación Programa Institucional	
Objetivo	1. Impartir e impulsar la capacitación para y en el trabajo a la población en edad de trabajar de 15 a 65 años con la finalidad de preparar mano de obra calificada para su ingreso al mercado laboral y fomentar el autoempleo.

Estrategia	1.1 Ofrecer capacitación para y en el trabajo a la población demandante.
Línea de acción	1.1.1 Brindar cursos de capacitación para el trabajo a las personas, conforme a las necesidades del sector productivo y fomentar el autoempleo.
Detalles indicador	
Nombre	Porcentaje de cobertura de formación para y en el trabajo en los capacitados de 15 años y más por el ICATCAM.
Descripción	El indicador refleja el porcentaje de personas capacitadas por el ICATCAM para y en el trabajo, de 15 años y más en un período de un año, en relación a la población total de 15 años y más.
Justificación	Conocer el porcentaje de personas beneficiadas con cursos de capacitación para y en el trabajo, de 15 años y más.
Tipo del indicador	Resultados.
Método de cálculo	Porcentaje.
Fórmula	$PCFT_AC = \left(\frac{NAFT_ICATCAM_{15años}}{PT_{15años}} \right) \times 100$
Variables	PCFT_AC: Porcentaje de cobertura de formación para y en el trabajo en los alumnos capacitados de 15 años y más por el ICATCAM NAFT_ICATCAM _{15años} : Número de alumnos formados para y en el trabajo de 15 años y más en el año por el ICATCAM.PT _{15años} : Población total de 15 años y más en el año.
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Año de referencia de la línea base	2023.
Línea base	9.85%
Meta establecida 2027	15%
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Reportes de Junta de Gobierno y SICOE. Información laboral del Estado de Campeche de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
Observaciones	



ESTIMACIÓN DE RECURSOS

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

2024-2027



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

ESTIMACIÓN DE RECURSOS

La totalidad de las acciones que se consideran en este Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, así como las tareas operativas de dichas acciones y su seguimiento, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de este Instituto, mientras éste tenga vigencia.

PROGRAMA INSTITUCIONAL		Estimación de Recursos (Presupuesto 2023)
Objetivo Especifico	Estrategia del Objetivo Especifico	
1. Impartir e impulsar la capacitación para y en el trabajo a la población en edad de trabajar de 15 a 65 años con la finalidad de preparar mano de obra calificada para su ingreso al mercado laboral y fomentar el autoempleo.	1.1 Ofrecer Capacitación para el trabajo a la población demandante.	\$ 59'811,592.00
	1.2 Ofrecer Capacitación en el trabajo a través de la certificación y de competencias laborales a la población demandante.	\$ 6'438,338.00
Total		\$ 66'249,930.00



RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

2024-2027



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

La formulación del Programa Institucional del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche 2024-2027, se realizó atendiendo los Lineamientos para la elaboración de los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027 y cuidando la congruencia con el Programa Sectorial de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche (SEDUC). Asimismo, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche es el organismo responsable de la ejecución y seguimiento del mismo.



REFERENCIAS

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

2024-2027



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

REFERENCIAS

Instituto de la Educación para los Adultos. Estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de cada año.
<https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>

Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. (2024). Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027 <http://seplan.campeche.gob.mx>

Programa Sectorial de Educación del Estado de Campeche 2024-2027



GLOSARIO

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

2024-2027



**GOBIERNO
DE TODOS**



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

GLOSARIO

Abandono escolar (indicador educativo). Número de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar, por cada 100 alumnos que se matricularon al inicio de cursos de ese mismo nivel educativo.

Analfabetismo (indicador educativo). Número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado, por cada 100 personas de la población total del mismo grupo de edad.

Cuestionario 911. Instrumento que se utiliza para recabar la información sobre matrícula, docentes y características de la población estudiantil, de las escuelas de educación especial, básica, media superior y superior, supervisiones, bibliotecas y formación para el trabajo. Integra la información estadística educativa oficial en el ámbito nacional con la cual se apoyan los procesos de planeación, programación, presupuesto y asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector educativo.

Estándares de competencia: Habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes que se necesitan para realizar una actividad

Formación para el trabajo. Servicio que procura la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificados.

Grupos vulnerables. Son aquellos grupos sociales que han sido discriminados, relegados y subordinados de manera histórica y sistemática, y que han vivido patrones y contextos de desventaja para poder ejercer sus derechos humanos y libertades por su condición, situación social, económica y cultural, debido a los prejuicios y creencias negativas que hay en su contra y que pueden estar reflejados en las normas, instituciones, políticas públicas, presupuestos. Éstos pueden ser mujeres, personas con discapacidad, indígenas, niños y adolescentes, pueblos y comunidades afromexicanas, personas mayores, personas homosexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersexuales, así como migrantes.

Inserción laboral: Es el proceso de incorporarse al Mercado laboral y encontrar un empleo.

Nueva Escuela Mexicana. Concepción de la escuela que busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son los compromisos adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, tras más de dos años de un intenso proceso de consultas públicas y negociaciones, para guiar

las acciones de la comunidad internacional hasta el 2030. Están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático global. En su conjunto, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Rezago educativo. Población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, que no ha concluido la primaria o la secundaria y que no está siendo atendida por el sistema escolarizado de educación básica.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias laborales

DGCFT: Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo

ECE: Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias laborales

ICATCAM: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche

IEEA: Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PED: Plan Estatal de Desarrollo

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PSE: Programa Sectorial de Educación

SEDUC: Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche